



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA- CODISEC OLMOS 2026**

En el distrito de Olmos siendo las 15:30 horas del día Jueves 15 de enero de 2026, mediante sesión ordinaria realizada en el Salón de Actos de la Municipalidad Distrital de Olmos, sito en calle Santo Domingo 886, convocada por el Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, Sr. Daniel Rivera Pasco con la finalidad de dar cumplimiento a la Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y su Reglamento aprobado mediante D.S. N° 011-2014-IN, modificado con D.S. N° 010-2019-IN, contando con la presencia del representante de la Secretaría Técnica y Sub Gerente de Participación y Seguridad Ciudadana, My. PNP (R) Carlos A. Elera Vargas, My. PNP Ronal Rodríguez Cruz, comisario sectorial de la comisaria PNP-Olmos, Abog. Gisella Catherine Zeña Alarcón, representante del Poder Judicial, Bach. Angie Paola Montaña Oliva, Subprefecta del distrito de Olmos, Enf. Juanita Mendoza Monja, Coordinadora Distrital de las Juntas Vecinales de Olmos, Abog. Nancy Gisela Vázquez Vázquez, representante del Centro de Emergencia Mujer Olmos, Lic. Sandra Jiménez Carrión, Representante del Centro de Salud Mental Comunitario Cruz de Chalpón Olmos y Sra. Liliana Florisa Arroyo Serrato, alcaldesa del C.P Querpón.

La agenda se desarrolló de la siguiente manera:

1. Palabra de bienvenida y apertura de la primera sesión ordinaria a cargo del presidente del CODISEC, Sr. Daniel Rivera Pasco.
  2. Juramentación de nuevos integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana para el año 2026.
  3. Acuerdos en temas de seguridad ciudadana para la ejecución de actividades del I trimestre 2026.
- 1. El responsable de la ST- CODISEC, My. PNP (R) Carlos A. Elera Vargas,** sustentó a los presentes que las sesiones ordinarias se llevan a cabo por lo menos una vez cada dos mes y se debe contar con el quorum necesario, vale decir la mitad más uno, en ese sentido, se procedió a pasar lista de acuerdo a lo dispuesto en la Ley N° 27933, Ley de Seguridad Ciudadana y su reglamento.



*Sandra Celina Jiménez Carrión*  
Técnica en Farmacia  
DNI 40862156

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OLMOS  
*Daniel Rivera Pasco*  
ALCALDE

*Ronald Rodríguez Cruz*  
40603752

MIMP - PROGRAMA NACIONAL AURORA  
CEM COMISARIA SECTORIAL OLMOS

*Nancy Gisela Vázquez Vázquez*  
COORDINADORA  
LOCAL N° 0015



Bach. ANGE MONTAÑO OLIVA  
Subprefecta Distrital de Olmos  
Dirección General de Gobierno Interior  
Ministerio del Interior

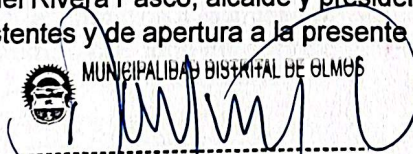
*Juanita Mendoza Monja*  
Coordinadora  
Juntas Vecinal.  
P.H.P.

OA - 348595  
Ronald RODRIGUEZ CRUZ  
MAYOR PNP  
COMISARIO PNP OLMOS

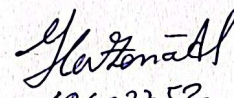


INTEGRANTE	CARGO	ASISTENCIA
Sr. Daniel Rivera Pasco	Alcalde de la Municipalidad de Olmos	Asistió
My. PNP Ronald Rodríguez Cruz	Comisario sectorial de la comisaria PNP-Olmos	Asistió
Bach. Angie Paola Montaño Oliva	Subprefecta distrital de Olmos	Asistió
Mgtr. Carlos Emilio Aleman Nevado	Representante del Ministerio Público	No Asistió
Lucía Sánchez Banda	Coordinadora Distrital de Rondas Campesinas	Justificó
Abog. Gisella Catherine Zeña Alarcón	Juez de Paz Letrado Representante del Poder Judicial	Asistió
Juanita Mendoza Monja	Coordinador Distrital de Juntas Vecinales	Asistió
Liliana Arroyo Serrato	Alcalde del C.P. Querpón	Asistió
Víctor Chuzón Alvarado	Alcalde del C.P. El Puente	No asistió
Abog. Nancy Gisela Vásquez Vásquez	Representante del CEM-Olmos	Asistió
Lic. Erickson Ruidias Matute	Representante del Centro de Salud Mental	Asistió
Prof. Edy Alex Gamarra Arbañil	Representante de la Compañía de Bomberos	No asistió

Luego de verificar que se contaba con el quorum respectivo, procedió a ceder el uso de la palabra al Sr. Daniel Rivera Pasco, alcalde y presidente del CODISEC para que dé la bienvenida a los asistentes y de apertura a la presente sesión.

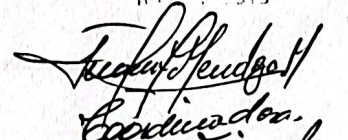
  
 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OLMOS  
 Daniel Rivera Pasco  
 ALCALDE


  
 Sandra Celina Jiménez Carrión  
 Técnica en Farmacia  
 DNI 40862154

  
 40603752

MIMP - PROGRAMA NACIONAL AURORA  
 CEM COMISARIA SECTORIAL OLMOS  
 Abog. Nancy Gisela Vásquez Vásquez  
 COORDINADORA  
 DNI 40603752

  
  
 Bach. ANGIE MONTAÑO OLIVA  
 Subprefectura Distrital de Olmos  
 Dirección General de Gobierno Interior  
 Ministerio del Interior

  
 Coordinadora  
 Juntas Vecinales  
 P.N.P.

  
 OA - 348595  
 Ronald RODRIGUEZ CRUZ  
 MAYOR PNP  
 COMISARIO PNP OLMOS



**2. Palabra de bienvenida y apertura de la primera sesión ordinaria a cargo del presidente del CODISEC, Sr. Daniel Rivera Pasco.**

El presidente del CODISEC, Sr. Daniel Rivera Pasco, da por aperturada la realización de la primera Sesión Ordinaria de seguridad ciudadana, de conformidad a los establecido en la Ley N° 27933 y su reglamento, saludando y dando la bienvenida a los miembros titulares y miembros invitados del CODISEC Olmos 2026, luego de haberse pasado la lista para la verificación del quorum correspondiente indicándoles que las inasistencias serán notificadas y deben ser justificadas debido que se emiten los informes correspondientes al Comité Provincial de Seguridad Ciudadana (COPROSEC).

Luego de ello, dio el pase al secretario técnico My. PNP (R) Carlos A. Elera Vargas para continúe con la agenda de la presente sesión.

**3. Juramentación de la Abog. Gisella Catherine Zeña Alarcón, Representante del Poder Judicial del Distrito de Olmos.**

El presidente del CODISEC-Olmos, Sr. Daniel Rivera Pasco, invita a juramentar al miembro titular del comité distrital de seguridad ciudadana Abog. Gisella Catherine Zeña Alarcón, autoridad titular de acuerdo al Decreto Supremo 011-2014-IN, siendo fundamental su participación en dicho comité debido a las acciones que se realiza en prevención del delito en beneficio de la seguridad de la población de Olmos.

**4. El Secretario Técnico del CODISEC, My. PNP @ Carlos Alberto Elera Vargas, dio a conocer sobre los principales artículos del Reglamento de la Ley 27933, "Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana" aprobado mediante el Decreto Supremo N° 011-2014-IN y modificado con Decreto Supremo N° 010-2019-IN que conllevan a la presente sesión para la instalación y conformación del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, cediendo la palabra al presidente del CODISEC para que continúe con la misma.**

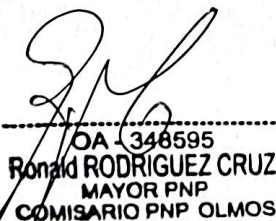
El Alcalde Distrital y Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana – CODISEC, toma la palabra e informa que, ante el último hecho delictivo consistente en un asesinato ocurrido en el A.A.H.H. Alan García, ha cursado el oficio correspondiente al General PNP de la II Macro Región Policial de Lambayeque, solicitando el incremento de efectivos policiales, en atención a la amplia extensión territorial del distrito de Olmos, lo cual dificulta la cobertura oportuna del servicio policial.

  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OLMOS  
Daniel Rivera Pasco  
ALCALDE

 PERÚ MINISTERIO DE SALUD GERENCIA REGIONAL DE SALUD LAMBAYEQUE  
CSMC "CRUZ DE CHALPÓN" - OLMOS


  
Sandra Celina Jiménez Carrión  
Técnica en Farmacia  
DNI 40862158

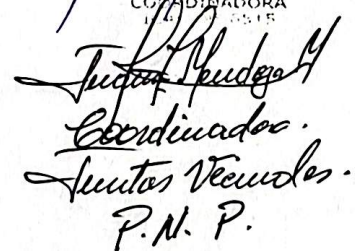
 BACH. ANGIE MONTAÑO OLIVA  
Subprefectura Distrital de Olmos  
Dirección General de Gobierno Interior  
Ministerio del Interior

  
OA 348595  
Ronald RODRIGUEZ CRUZ  
MAYOR PNP  
COMISARIO PNP OLMOS

  
40603752

MIMP - PROGRAMA NACIONAL AURORA  
CEM COMISARIA SECTORIAL OLMOS

  
Abog. Nancy Gisela Vásquez Vásquez  
COORDINADORA  
C.O.S. 15

  
Juan Pineda  
Coordinador  
Juan Pineda  
P.N. P.



Asimismo, comunica que, en los próximos días, la Municipalidad Provincial de Lambayeque realizará la entrega de una motocicleta para cada centro poblado, destinada a fortalecer las acciones de seguridad ciudadana, ceremonia que se llevará a cabo en la Plaza Principal del distrito.

De igual manera, señala que se han venido ejecutando campañas informativas para la obtención de licencias de conducir para vehículos menores, habiéndose suscrito un convenio con la Municipalidad Provincial de Lambayeque, el cual permite la reducción de costos, facilitando el acceso de los conductores a dicho trámite. Precisa que ya se cuenta con el convenio de homologación de funciones, por lo que se iniciará la aplicación de las papeletas correspondientes conforme a ley.

En relación al Proyecto de Mejoramiento del Sistema de Seguridad Ciudadana, informa que se viene trabajando en el levantamiento de información técnica, a cargo de profesionales especializados, habiéndose solicitado la inclusión de cámaras de videovigilancia en el A.A.H.H. Alan García y el sector El Imperial. Dicho proyecto se ejecutará mediante fibra aérea, a fin de evitar la ruptura de calles y posteriores trabajos de reparación. Además, el proyecto contempla el equipamiento de seguridad para el personal de Serenazgo, Juntas Vecinales y Rondas Campesinas.

Por otro lado, informa que se ha dado inicio al programa de Vacaciones Útiles, en coordinación con la Policía Nacional del Perú, contando con profesionales en marinería, danzas, natación, fútbol, vóley, así como talleres de matemática, comunicación, idioma chino mandarín e inglés, durante la temporada vacacional, contribuyendo a la prevención del delito mediante actividades formativas y recreativas.

Seguidamente, el Presidente del CODISEC solicita la participación de los miembros integrantes.

El Mayor PNP Ronald Rodríguez hace uso de la palabra e indica que, en lo que va del año 2026, la principal problemática registrada en el distrito corresponde a los accidentes de tránsito, muchos de ellos asociados al consumo de bebidas alcohólicas. Señala que la distancia existente entre el Centro de Salud de Olmos y el Hospital de Chiclayo ha generado que, en varios casos, las víctimas fallezcan durante el traslado.

Asimismo, manifiesta que los paraderos informales del A.A.H.H. Alan García constituyen otra problemática relevante. Informa que se ha dispuesto la asignación de dos efectivos

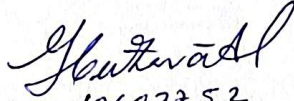
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OLMOS  
  
 Daniel Rivera Pasco  
 ALCALDE

PERÚ MINISTERIO DE SALUD GERENCIA REGIONAL DE SALUD LAMBAYEQUE  
 CSMC CRUZ DE CHALPÓN - OLMOS

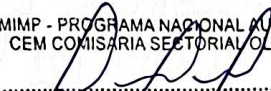
  
 Sandra Celina Jiménez Carrión  
 Técnica en Farmacia  
 DNI 40862158


  
 Bach. ANGE MONTAÑO OLIVA  
 Subprefectura Distrital de Olmos  
 Dirección General de Gobierno Interior  
 Ministerio del Interior

OA - 348595  
 Ronald RODRIGUEZ CRUZ  
 MAYOR PNP  
 COMISARIO PNP OLMOS

  
 10603252

MIMP - PROGRAMA NACIONAL AURORA  
 CEM COMISARIA SECTORIAL OLMOS

  
 Abog. Nancy Gisela Vásquez Vásquez  
 COORDINADORA

  
 Juan Carlos M. Córdova  
 Coordinador -  
 Juntas Vecinales  
 P.N.P.



policiales motorizados para realizar acciones de reordenamiento vehicular, aplicando papeletas a quienes incumplan con la documentación exigida o se estacionen en zonas rígidas, motivo por el cual solicita de manera urgente la implementación de señalización vial en el distrito.

Añade que se vienen realizando operativos policiales en diversos bares, con la finalidad de identificar personas, solicitando el apoyo permanente del personal de Fiscalización, a fin de proceder con la clausura de locales que no cuenten con los permisos correspondientes.

Respecto al asesinato ocurrido en el A.A.H.H. Alan García, señala que, según las primeras indagaciones, el hecho habría ocurrido por un presunto motivo sentimental, descartándose preliminarmente un acto de extorsión; no obstante, se vienen adoptando las medidas necesarias para prevenir la comisión de hechos similares, encontrándose las unidades especializadas de la PNP a cargo de las investigaciones.

Posteriormente, la Subprefecta del Distrito, señora Angie Paola Montaña Oliva, manifiesta que, dentro de sus funciones, se encuentra la supervisión de eventos bailables, verificando que cuenten con las garantías correspondientes; sin embargo, solicita un mayor control por parte del personal de Defensa Civil durante las inspecciones para el otorgamiento de las licencias de funcionamiento y certificados de seguridad.

Asimismo, propone la elaboración de un plan que contemple de tres (03) a cuatro (04) operativos mensuales, focalizados principalmente en el A.A.H.H. Alan García, zona identificada por la existencia de bares clandestinos y alta incidencia delictiva. Finalmente, enfatiza que el reordenamiento vehicular debe ejecutarse de manera inmediata, priorizando la erradicación de los paraderos informales.

#### 5. Acuerdos en temas de seguridad ciudadana

- Implementar señalización vial urgente en el distrito, a fin de apoyar las acciones de reordenamiento vehicular y reducir los accidentes de tránsito. Así mismo iniciar con la erradicación de paraderos informales.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OLMOS  
  
 Daniel Rivera Pasco  
 ALCALDE

PERU MINISTERIO DE SALUD GERENCIA REGIONAL DE SALUD LAMBAREQUE  
 CSMC CRUZ DE CALPÓN - OLMOS  
  
 Sandra Celina Jiménez Carrión  
 Técnica en Farmacia  
 DNI 40862156

SUBPREFECTURA DISTRITAL DE OLMOS  
  
 Bach. ANGIE MONTAÑO OLIVA  
 Subprefectura Distrital de Olmos  
 Dirección General de Gobierno Interior  
 Ministerio del Interior

OA 348595  
 Ronald RODRIGUEZ CRUZ  
 MAYOR PNP  
 COMISARIO PNP OLMOS

MIMP - PROGRAMA NACIONAL AURORA  
 CEM COMISARIA SECTORIAL OLMOS

Abog. Nancy Gisela Vásquez Vásquez  
 COORDINADORA  
 LOCAL OLMOS

Juanita Huérfano M.  
 Coordinadora.  
 Juntas Vecinales.  
 P.N.P.



- Intensificar los operativos conjuntos entre la PNP, Fiscalización Municipal y Defensa Civil, priorizando el A.A.H.H. Alan García.
- Proceder a la clausura de bares y locales que no cuenten con licencias ni permisos vigentes.
- Coordinar la ejecución de los operativos mensuales, con un mínimo de tres (03) y un máximo de cuatro (04), en zonas de alta incidencia delictiva.
- Disponer la erradicación de paraderos informales, como parte del reordenamiento inmediato del tránsito en el distrito.

Siendo las 16:27 horas del mismo día, se dio por concluida la tercera Sesión Ordinaria de Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, firmando a continuación los presentes en señal de conformidad.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OLMOS  
*[Signature]*  
 Daniel Rivera Pasco  
 ALCALDE

*[Signature]*  
 40603752

PERÚ MINISTERIO DE SALUD GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN  
 CSMC CRUZ DE CHALPAC - OLMOS  
*[Signature]*  
 Sandra Celina Jiménez Carrión  
 Técnica en Farmacia  
 DNI 40862156

MIMP - PROGRAMA NACIONAL AURORA  
 CEM COMISARIA SECTORIAL OLMOS  
*[Signature]*  
 Abog. Nancy Gisela Vásquez Vásquez  
 COORDINADORA

SUBPREFECTURA DISTRITAL DE OLMOS  
*[Signature]*  
 Bach. ANGE MONTAÑO OLIVA  
 Subprefectura Distrital de Olmos  
 Dirección General de Gobierno Interior  
 Ministerio del Interior

*[Signature]*  
 Coordinador.  
 Seutas Vecinales.  
 P.W.P.

*[Signature]*  
 OA - 348595  
 Ronald RODRIGUEZ CRUZ  
 MAYOR PNP  
 COMISARIO PNP OLMOS